

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3686** *TELEENVÍOS REUS, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 91/2010-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Gladys Cecilia Duque Echevarria se ha dictado decreto en fecha 7-02-2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Teleenvíos Reus, S.L., por importe de 435,08 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008473-1